

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sumario.

DE ACTUALIDAD.—Los concursos.—Escalafo-
nes generales.—Cien millones.—Asamblea de
enseñanza.

ASOCIACION DE MAESTROS.—La Nacional.

SECCION OFICIAL.—Indice de la *Gaceta*.—In-
dice del *Boletín Oficial del Ministerio*.

PROPUESTAS.—Universidad de Valladolid: Con-
cursos de entrada, traslado y ascenso.

SECCION DE NOTICIAS.—Del Ministerio.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Se publica los martes, jueves y sábados.

Apartado de Correos, 131

Publicaciones de El Magisterio Español.

Geografía

É

Historia de España

POR

D. EZEQUIEL SOLANA

Libro redactado con sujeción á los nue-
vos planes de Normales: contiene datos
contemporáneos de importancia, noticias so-
bre civilización, desarrollo pedagógico, ma-
pas, paisajes y retratos.

La nueva edición, quinta de este libro, que
estamos haciendo, lleva grandes mejoras que
no alterarán en nada su precio, que seguirá
siendo, fuertemente encuadernado,

EL DE

4 pesetas ejemplar.

De actualidad

Los concursos:

Los distintos rectorados van publicando
las propuestas de los concursos anunciados
en julio.

Hay distritos universitarios, como los de
Granada y Zaragoza, y no sabemos si al-
guno más, que ya los han resuelto defini-
tivamente y han hecho los nombramientos.

Compárese este resultado con lo que ocu-
rría antes del Reglamento de 15 de abril,
y se verá el gran progreso que éste repre-
senta.

Cierto que hay distritos en que el con-
curso se lleva más despacio, pero eso ni
consiste en el procedimiento, ni puede ex-
trañarnos.

Donde ahora hay retraso de algunos me-
ses, hubo ocasión que emplearon año y
medio para resolver un concurso con el
sistema antiguo.

En ese y en otros casos, el mal no está
en el reglamento, sino en las personas que
han de cumplirlo, en la burocracia.

Con nosotros, los Maestros, ocurre lo mis-
mo; hay quien forma los presupuestos y
las cuentas siempre dentro del plazo, y hay
quien necesita que se los reclamen muchas
veces.

Y á nadie se le ocurrirá pensar ni decir
que no hay plazo suficiente para esa labor.

Lo más lamentable es lo que ocurre en
la Subsecretaría del Ministerio, y ello es
una consecuencia del régimen antiguo, que
hace falta liquidar cuanto antes.

No hacía falta esperar la resolución del
concurso de marzo para formular y publi-
car las propuestas del de junio, pero com-
prendemos que es natural y es lógico pro-

ceder así, pues los aspirantes son casi los mismos.

No censuraremos, pues, esa orden, antes bien, nos parece plausible.

Pero hace falta proceder con urgencia y reclamar de los Rectores remisos el envío de las protestas y de sus resoluciones para liquidar ese atraso.

De otro modo se dará tiempo á que llegue el concurso de noviembre, y se aumentará la confusión deplorable, con daño para los Maestros y para la enseñanza.

Con este primer ensayo, y á pesar de las dificultades de todo lo nuevo, queda demostrada la bondad del procedimiento establecido en el Reglamento de 15 de abril y su posibilidad práctica.

Gracias á ese procedimiento, hoy están nombrados bastantes Maestros que hubieran tardado en serlo muchos meses más.

Gracias á él han quedado provistas, y en propiedad, muchas Escuelas que hubieran seguido vacantes ó interinas no poco tiempo.

Con esto gana el Magisterio y la enseñanza. Ahora lo que hace falta es remediar las deficiencias observadas y aplicar los correctivos necesarios á los que manifiestamente caen en abandonos censurables.

Escalafones generales.

Advertimos cierto atascamiento en la formación de los escalafones generales del Magisterio. Atribuimos eso, en parte, al período de vacaciones. Es preciso que esta reforma no se abandone. Recordamos que mientras estuvo en el Ministerio el señor Conde de Romanones, se trabajó en el escalafón con empuje, y sentiríamos que ahora no se hiciese lo mismo.

Cien millones.

Esa es la cantidad que en el presupuesto extraordinario se dedica á la enseñanza. Poco nos parece en una suma de 1.500 millones. Será, sin embargo, conveniente esperar para ver la inversión. Si esos cien millones van en su mayor parte á Escuelas, aún puede hacerse algo importante, sobre todo si se emplea bien.

Asamblea de enseñanza.

Hasta ayer no se han terminado los cuestionarios de esta ya famosa Asamblea. Hoy deben publicarse el decreto y la convocatoria para el día 30 de octubre.

Asociación de Maestros

La Nacional.—Sección de Socorros Mutuos.—Las cuotas co traídas por los socios fallecidos, y solicitadas por la Comisión Central de la Sección en el presente mes de septiembre de 1910, son las siguientes:

D.^a Adelfa Méndez Angoso, de Béjar (Salamanca); Pia Puyal March, de Villaviciosa (Córdoba); Telesfora Quintana López, de Colmenar Viejo (Madrid); D. Benito Vinuesa Roperó, de Navalcaballo (Soria); Juan Corlero Bouza, de Torneros de Jamuz (León); Francisco Cerezo López, de Caravias (Segovia); Juan Rivera y Solano, de Cabrera (Toledo), y Cándido Navas Barba, de Jaén.



Sección oficial

Índice de la "Gaceta"

19 septiembre.—*Universidad de Santiago.*—Relación de los aspirantes á las Escuelas de niños y niñas anunciadas á oposición.

↔ *Universidad de Oviedo.*—Propuesta de los aspirantes á las Escuelas de 625 pesetas ó de menor dotación, anunciadas á concurso.

20 septiembre.—*Universidad de Valencia.*—Relación de los aspirantes á las Escuelas de niños y niñas anunciadas á oposición.

Índice del B. O. del Ministerio

(Disposiciones sobre primera enseñanza y Escuelas Normales.) = = = =

14 septiembre, num. 70—Real orden de 25 de agosto, accediendo á la petición de D. Marcelino Comas, Maestro de Sampedor (Barcelona), para que se suprima de su hoja de servicios la nota de amonestación que tiene impuesta.

↔ Real orden de 25 de agosto, concediendo á don Basiliano Jara Sánchez, Profesor de Música de la Normal de Maestros de Alicante, la rehabilitación del cargo de Maestro de Escuela pública "con de echo á ser repuesto en la primera Escuela ó Auxiliaría que haya vacante de la misma clase y categoría que desempeñó, señalándole, al efecto, un plazo de seis meses para solicitar".

↔ Real orden de 25 de agosto, accediendo á lo solicitado por D. Juan Fernández Carrero, Maestro de la Escuela Superior de niños de Antequera (Málaga), para que se le quite la nota desfavorable que tiene en su expediente.

↔ Real orden de 25 de agosto, mandando que se den las gracias por el celo demostrado á favor de la enseñanza por la Academia Española, á D. Rafael Conde y Luque, D. Conrado Solsona, los Sres. Perlado Páez y Compañía, la señora Herrero de Vidal, el Sr. Soldevilla, D. Manuel

Cates y Cuadrado, D. Benito Pérez Galdós, don Ezequiel Solina y D. Victoriano Fernández Ascarza.

↔ Real orden de 26 de agosto, desestimando la petición de D. José Hueso, Profesor numerario de Escuela Normal, y D. Saturnino Liso, Catedrático de Instituto, para que se hiciera extensiva al Profesorado de Escuelas Normales e Institutos la preferencia que tienen los cónyuges en los concursos á Escuelas.

↔ Real orden de 31 de agosto, nombrando á D. Atanasio Sáenz Director de la Escuela Normal de Maestros de Valencia.

↔ Reales órdenes expidiendo títulos de Maestros; en 7 de septiembre, á D. Victoriano Tobal, á don Baralís Zurdo, á D. Esteban Medina, á D. Enrique Cones, á D. Vicente Pumares, á D.^a Guillermina Galli y á D.^a Fermína Iribarren; en 9 de septiembre, á D. Cayo Torres, á D. Francisco Cañal, á D. Rodrigo García y á D.^a Jenara Urta-sum; en 10 de septiembre, á D. Ricardo Alvarez, á D. Nicolás Iglesia, á D. Salvador de Páda, á D. José Espín, á D. Fernando Llamas, á D. Sabino Nava, á D. Ibo Menéndez, á D. Fructuoso Elcano, á D. Jaime Cruz, á D. José Rodríguez, á D. José García, á D.^a Modesta Leyaristi, á D.^a Patrocino González y á D.^a Josefa Lecuona.

↔ Orden de Subsecretaría 22 agosto, disponiendo que el Ayuntamiento del Condejo de Mieres siga abonando directamente á la Maestra D.^a María T. Cabeza, la cantidad que tiene asignada en presupuesto para alquileres.

↔ Orden de Subsecretaría 7 septiembre, disponiendo que los 15 días de suspensión que el Rectorado impuso á D. Raimundo Pérez Cerrillo, le sean abonados para la suspensión de trece meses que después se le ha impuesto.

PROPUESTAS

Universidad de Valladolid.

Concurso á Escuelas de 625 pesetas ó de menor dotación.

CONCURSO DE ENTRADA

Maestros.—Núm. 1, D. Eleuterio Torres Castresana, con 500 pesetas de sueldo, 15 años, 11 meses y 11 días de servicios, para El Berrón (Burgos); 2, Pablo de la Torre Espinoza, con 500, 14, 0, 29, para La Mudarra (Valladolid); 3, Emilio Araújo Gutiérrez, con 500, 12, 0, 3, para Pozuelo del Rey (Palencia); 4, Abelardo Moctón Alonso, con 500, 11, 4, 25, para Santibáñez de Valcocha (Valladolid); 5, Julián Rivas Aguirre, con 500, 10, 1, 14, para Entrambasaguas (Burgos); 6, Gerardo Barcenilla Cano, con 500, 8, 9, 12, para Valbuena de Piérga (Palencia); 7, Fernando Cano Alba, con 500, 8, 4, 26, para Población de Arroyo (ídem); 8, Vicente Alloza Serrano, con

500, 8, 3, 29, para Cañedo (Santander); 9, Norberto Cerezo Marinero, con 500, 8, 1, 4, para Población de Cerrato (Palencia); 10, Nicanor Montón Esteve, con 500, 8, 1, 3, para Ajos (Burgos); 11, Federico Arroyo Serra, con 500, 8, 1, 0, para San Martín de Quevedo (Santander); 12, Isaac Escobar; 13, Laurantino Zamora Martín, con 500, 7, 8, 22, para Quintanadueñas (Burgos); 14, Angel Alonso; 15, Mariano Hurtado Gutiérrez, con 500, 7, 6, 4, para Cantabrana (Burgos); 16, Estanislao Velázquez Herrero, con 500, 7, 5, 24, para Cañizar de los Ajos (ídem); 17, Vicente Miret Palma, con 500, 7, 4, 17, para Morcilla (Alava); 18, Emiliano Veasco; 19, Luis González Sahagún, con 500, 7, 3, 28, para Cueva de Amaya (Burgos).

Núm. 20, D. Gabino Hernando Miguel, con 500 pesetas de sueldo, 7 años, 2 meses y 11 días de servicios, para Boleos (ídem); 21, José Sánchez Navajas, con 500, 7, 2, 2, para Villalain (ídem); 22, Luciano Juan Vaquero, con 500, 7, 1, 18, para Cibilla (ídem); 23, José Montoya Segura, con 500, 7, 1, 7, para Castil-De gallo (ídem); 24, Ismael Norragaray; 25, León Osés Martínez, con 360, 7, 0, 0, para Salcedo (Alava); 26, Juan A. Permisán Geidel, con 500, 6, 10, 16, para Pesadas de Burgos (Burgos); 27, Fidel Rodríguez Brizuela, con 500, 6, 9, 16, para Villorejo (ídem); 28, Ligorio Mena Sáenz, con 300, 6, 8, 8, para Caicedoyuso (Alava); 29, Gerardo Romero; 30, José Torres Fernández, con 500, 6, 7, 10, para San Millán de San Zadornil (Burgos); 31, Juan H. Vicente Lázaro, con 500, 6, 7, 2, para Sordillos (ídem); 32, Alfredo Martín Vera, con 500, 6, 7, 0, para Morleña (Santander); 33, Rafael Rayón Laravoz, con 500, 6, 6, 19, para Tosinto (Burgos); 34, Emilio Díaz Pinelo, con 275, 6, 6, 7, para Puenteleza (Alava); 35, Luis María Sors Llade, con 250, 6, 4, 16, para Aledo (ídem); 36, Braulio Mudarra López, con 500, 6, 4, 9, para Villabril (Burgos); 37, Agapito Celmán Monje, con 200, 6, 3, 2, para Arganzuz (Alava); 38, Emilio Tarrao Esparza, con 250, 6, 3, 1, para Nanclares de Gamboa (ídem); 39, Otilio Vaquero; 40, Vicente Sánchez Vilar, con 500, 6, 2, 10, para Villaescusa del Butrón (Burgos); 41, Vicente Sánchez Vilar, con 500, 6, 2, 5, para Chinchetru (Alava); 42, Gregorio Caballero; 43, Pedro Soler Saqué, con 500, 6, 1, 6, para La Revilla (Santander).

Núm. 44, D. Luis Arias Leplana, con 500 pesetas de sueldo, 6 años, 0, meses y 17 días de servicios, para Beranga (Santander); 45, Atanasio J. Roperio Díaz, con 6, 0, 16, para La Fuente (ídem); 46, Bernardino T. Herrero; 47, Manuel Torres Linares, con 500, 6, 0, 0, para Pechón (Santander); 48, Román Huertas; 49, Victoriano Escudero Herráiz, con 500, 6, 0, 0, para Perrozo (Santander); 50, Luis Sala; 51, Elíer Alonso; 52, Teodosio Méndez; 53, Bartolomé Mone; 54, Jesús

L. Pérez Sáiz, con 300, 5, 11, 3, para Hueto-Abajo (Alava); 55, Vicente López Gutiérrez, con 250, 5, 10, 23, para Salmantón (ídem); 56, Eubilio del Barrio; 57, Eustasio Gallo; 58, Enrique Corres; 59, Argel Ramos; 60, Cesáreo Velilla; 61, Lucas González; 62, Justiniano Saldaña; 63, Marcos García; 64, Andrés Puente; 65, José Rodríguez; 66, Valentín Navajas; 67, Mariano Martín; 68, José María Flores; 69, Julio Juan Domínguez.

Núm. 70, D. Adrián López; 71, Agapito de la Iglesia; 72, Manuel Bor; 73, Marcos Martín; 74, Gonzalo Gil; 75, Nicolás Alfonso Nancuares; 76, Ciriaco Larrea; 77, Mercedes Díaz; 78, Mariano Cuadrado; 79, Manuel Gudiño; 80, Eugenio Marinas; 81, Julián V. Cerrillo; 82, Vicente Sánchez; 83, Indalecio Martínez; 84, Rafael García; 85, Aquilino Mansillas; 86, Joaquín Fernández; 87, Leonardo Esqueira; 88, Eugenio Romero; 89, Mauricio Rodríguez; 90, Juan Villagra; 91, Eustaquio Herranz; 92, Nemesio Abad; 93, Tomás Sáiz; 94, Gerardo Carrero; 95, Florencio Jiménez; 96, Florentino Pérez; 97, José Gil; 98, José López; 99, Tiburcio Cebrián; 100, Aquilino Varona; 101, Benito Ramos; 102, Rafael García; 103, Antonio Acosta; 104, Ignacio Hojas; 105, Aquilino Manrique y Alonso; 106, Mariano Bolóx; 107, Claudio Martín; 108, Francisco Carrera; 109, Rufino Vera; 110, Manuel Preliz; 111, Faustino Labarria; 112, Rogelio Ráiz.

Núm. 113, D. Luis Lama; 114, Domingo Delgado; 115, Bartolomé Rodríguez; 116, Juan García; 117, Gregorio García; 118, Cipriano García; 119, Jerónimo Bueno; 120, Vidal Pastor; 121, Francisco Sánchez; 122, Juan González; 123, Juan de Dios Ferrero; 124, Rafael Mir; 125, Luis López; 126, Heraclio Fernández; 127, Emiliano Rivera; 128, Félix Verdugo; 129, Felipe Crada; 130, Jesús Artache; 131, Daniel Cazón; 132, Florencio Esteba; 133, Guillermo Gómez; 134, Tobías Ruiz; 135, Félix Martínez; 136, Marcos de la Monja; 137, Juan Vidal; 138, Vicente López; 139, Fernando Hernando; 140, Tiburcio Pérez; 141, Pedro Ruiz; 142, Eutiquio Herrero; 143, Benito Sanjuán; 144, Mariano de Antonio Las tras; 145, Maximiano Patrón; 146, Bernardo Guillén; 147, Antonio Juana; 148, Eugenio Para; 149, Felipe Montalvo; 150, Julián Rodríguez.

Nota.—Sólo se admiten los concursantes hasta el número 370 inclusive.

Excluidos.—D. Domingo Valero Julián, por carecer de reintegro su expediente.

D. Amador Pérez de Pedro, D. Juan R. Ruiz, D. Serafin Prados, D. Juan María, D. Domingo Robledo y D. Lucio Pérez Sánchez, por tener mal formados sus expedientes.

D. Claudio Barrios, D. Marcelino Molero, don Vicente Sánchez Morate, D. Isidro Velasco, don Luis Manzano, D. Ricardo Patiño y D. Rogelio

Rabí Sánchez, sin documentos en sus expedientes.

D. Basilio Alonso Redondo, D. Emiliano Rivera, D. Francisco Ruiz Galo, D. Amaleo León, D. Pedro Gutiérrez, D. Eustaquio Velázquez Olivares, D. Aurelio Villanueva, D. Celso A. García, D. Enrique Alonso Soto, D. Florentino Esteba, D. Manuel González Dirán, D. Jacobo Arellana, D. Francisco Verde y D. Juan Berrocana Paredes, por presentar sus expedientes fuera del plazo de la convocatoria.

Maestras.—Núm. 1, D.^a Honorata Hernando Delgado, con 500 pesetas de sueldo, 15 años, 4 meses y 2 días de servicios, para Olmos de Ojeda (Palencia); 2, Adolfa de la Puente Sánchez, con 500, 13, 4, 5, para Puras (Valladolid); 3, Sixta A. Elverdín Conde, con 500, 12, 10, 23, para Izurza (Vizcaya).

Núm. 4, D.^a Asunción Ruiz y Ruiz, con 500 pesetas de sueldo, 10 años, 8 meses y 18 días de servicios, para Hermosilla (Burgos); 5, Salvadora Castemil; 6, Gabriela Vicente Iza, con 500, 8, 9, 25, para Arconada (ídem); 7, Leonor Sanjuán Barbero, con 500, 8, 2, 5, para Boada de Campos (Palencia); 8, Dictinia Martínez Martínez, con 500, 7, 10, 27, para Bozo de Burbaba (Burgos); 9, Josefa Sáiz López, con 500, 7, 5, 28, para Cayoluengo (ídem); 10, Leonor Pérez Aibón, con 500, 7, 4, 14, para Arroyal (ídem); 11, Clara Fernández García, con 500, 7, 3, 2, para El Campillo (Valladolid); 12, Pilar Matia Fernández, con 500, 7, 2, 12, para Mazuercos de Lara (Burgos); 13, Elisa Arquijo Izaguirre, con 500, 7, 0, 10, para Quintanar de Armiñeras (Palencia); 14, María Carazo Oliva, con 500, 6, 10, 23, para Bascones de Zamanzas (Burgos); 15, Laureana Tejero Avellano, con 500, 6, 9, 20, para Villanueva de Abajo (Palencia); 16, Simona Ríos Meana, con 370, 6, 7, 0, para Mendoza (Alava); 17, Trinidad Revilla Dorao, con 500, 6, 5, 12, para Barrio de las Machorras (Burgos); 18, Gumer-sinda Cantero.

Núm. 19, D.^a María Purificación Gómez Blanco, con 500 pesetas de sueldo, 6 años, 2 meses y 3 días de servicios, para Santa Olalla de Valdivieso (Burgos); 20, Emilia J. Mozo Calzada, con 500, 6, 1, 29, para Lagartos (Palencia); 21, Ana María Cerdá Blanes, con 500, 6, 1, 15, para San Vicente del Valle (Burgos); 22, Eugenia Ortega Miguel, con 500, 6, 0, 16, para Sotillo de Rioja (ídem); 23, Micaela Sáiz Verde, con 500, 5, 9, 29, para Pisón de Ojeda (Palencia); 24, Josefa Viguier Celda, con 500, 5, 9, 24, para Haya (Burgos); 25, Constanza Martín Zumel, con 500, 5, 9, 3, para Pequera de Ebro (ídem); 26, Francisca A. López Gutiérrez, con 500, 5, 9, 2, para Santa Olaja de la Vega (Palencia); 27, Elvira Román Ruesga, con 500, 5, 7, 2, para Villalano (ídem); 28, Fe Canajo Ciudad, con 500, 5, 6, 8, para Hornazuela (Burgos); 29, Luisa Marín Viguera, con

500, 5, 5, 18, para Huerta de Abajo (idem); 30, Rosario Escuderos Abad, con 500, 5, 4, 25, para Marcillo (idem).

Núm. 31, D.^a Isabel Navajas Martínez, con 450 pesetas de sueldo, 5 años, 3 meses y 27 días de servicios, para Antoñana (Alava); 32, Tarsila Pérez Candel, con 500, 5, 3, 20, para Mijandos (Burgos); 33, Juana Villalpando Miguel, con 500, 5, 3, 8, para Ordejón de Arriba (idem); 34, Herminia Cañaverol Rojas, con 500, 5, 3, 0, para Quintanilla-Urrilla (idem); 35, Baltazara González Arce, con 500, 5, 2, 25, para Villamartín de Villadiego (idem); 36, Petra Monedero Val, con 500, 5, 3, 20, para Villoviado (idem); 37, Jesusa Gil de la Cruz, con 500, 5, 2, 3, para Valbonilla (idem); 38, Sixta Rodríguez Andrés, con 500, 5, 1, 19, para Montoto (Palencia); 39, María Calvo; 40, Eugenia Rodríguez; 41, Ana Rivas Esteban, con 500, 5, 0, 10, para Tolbanos de Abajo (Burgos); 42, María Candelas Durán Valle, con 300, 5, 0, 7, para Estavillo (Alava); 43, Facunda Treceño González, con 300, 4, 11, 28, para Sorres (idem); 44, Ramona Heras; 45, Carlota Casas Carrasa, con 250, 4, 11, 26, para Vicuña (Alava); 46, Amalia Rodríguez; 47, Antonia Montalvo; 48, Casilda Manzana Lleida, con 250, 4, 11, 11, para Euguino (Alava); 49, Celerina Bengoechea Aranalde, con 250, 4, 11, 6, para Elbulgo (idem); 50, Esperanza García de Martín, con 250, 4, 10, 23, para Echevarría Urtupina (idem); 51, Inés Hernández.

Núm. 52, D.^a María del Pilar Campo Borriuso, con 500 pesetas de sueldo, 4 años, 9 meses y 26 días de servicios, para San Pantaleón (Santander); 53, Justa López; 54, María del Carmen Fernández; 55, Julia Macarrón; 56, Antonia Arce; 57, Carmen Genestar; 58, Irene Gutiérrez Pacheco, con 500, 4, 8, 22, para Barcenilla y Lamiña (Santander); 59, María Ruiz; 60, Trinidad Barcenilla; 61, Cayetana Recio; 62, María de los Dolores Sánchez; 63, Adelaida de la Fuente Gallo, con 500, 4, 7, 4, para Casamaría (Santander); 64, María Santamaría Estefanía, con 500, 4, 6, 23, para Barreda, Potes (idem); 65, Macrina Valentin; 66, Victoriana Gutiérrez; 67, Manuela Gómez; 68, Constantina Cerrudo; 69, Lorenza Espinosa; 70, Concesa Redondo; 71, Lucía González; 72, Gensimiana Rebolledo; 73, Dominica N. Calderón; 74, Teresa Amilburu; 75, Andrea Alvarez; 76, Eloísa Méndez; 77, Emilia Calvo; 78, Petra Izquierdo; 79, Francisca Griñón; 80, Epifania Martínez; 81, Julia Alonso; 82, Cecilia Griñón; 83, Asunción Gutiérrez.

Núm. 84, D.^a Francisca Fernández; 85, Ana María Hernández; 86, Braulia Alonso; 87, Ceneida C. García; 88, Eulogia Sánchez; 89, María del Carmen García; 90, María E. Nicolao; 91, Petronila Alonso; 92, Elvira Arlanzo; 93, Gertrudis Ortega; 94, Avelina Callejas; 95, Restituta Valverde; 96, Gabina Benito; 97, Emilia Lorenzo Ayllón; 98

Ildefonsa Galindo; 99, Teresa Landa; 100, Ladisláa Mateos; 101, Leonor Villalán; 102, Eloísa Fernández; 103, María Carmen Cristóbal; 104, María Piedad Vallejo; 105, María Menorris; 106, Blanca Zauseza; 107, Fraternidad A. Francés; 108, Nicolasa Gómez; 109, Ramona Sariñena; 110, María Martínez; 111, María Candelas Blanco; 112, Inés Abad; 113, Luisa Abad; 114, Elvira Sillero; 115, Juliana, A. Alonso; 116, Restituta Asenjo; 117, Dominica Martínez-Crepo; 118, María Isabel Roldán; 119, Magdalena Martínez; 120, María López.

Excluidas—Por carecer su expediente de documentos, D.^a Elisa Arquijo.

Por falta de reintegro, D.^a Cel a Vega Lesmes.

Por no tener veintiún años de edad, D.^a Natividad Tablado.

Por tener mal formados sus expedientes, doña Baturina Camino, Hermengilda Gutiérrez y María Mercedes Rodríguez.

Por presentar los expedientes fuera del plazo de la convocatoria, D.^a Agapita Castañeda, Trinidad Fernández Posadas y Macrina Fuentes.

CONCURSO DE TRASLADO DE JULIO DE 1910

Maestros.—Núm. 1, D. Alejandro Valiente; 2, Félix García Parlo, con 625 pesetas de sueldo, 59 años, 6 meses y 27 días de servicios, para Fuentespina (Burgos); 3, José Torres Fernández, con 625, 41, 1, 16, para Heras (Santander); 4, Andrés Fuente de la Hera, con 625, 38, 8, 19, para Santiurde de Reinosa (idem); 5, Ildefonso Ordóñez del Valle, con 625, 31, 5, 14, para Valverde de Campos (Valladolid); 6, Anastasio Gómez Peña, con 625, 24, 4, 0, para Villafuella (Burgos); 7, Eustaquio Barrio; 8, Juan Rodrigo Conde, con 625, 23, 0, 22, para Gaviria (Guipúzcoa); 9, Crescencio Martínez Antón, con 21, 11, 14, para Armaño y San Sebastián (Santander); 10, José Puente García, con 500, 19, 5, 23, para Rebolledo de la Torre (Burgos); 11, Macario Gutiérrez; 12, Venancio Arnáez Valladolid, con 625, 18, 0, 2, para Villalba de Duero (Burgos); 13, Juan Antonio Ledesma.

Núm. 14, D. Luis Gómez Martínez, con 500 pesetas de sueldo, 16 años, 10 meses y 24 días de servicios, para Villaquirán de la Puebla (Burgos); 15, Justo Lorenzo de la Torre, con 500, 15, 4, 7, para Cogeces de Iscar (Valladolid); 16, Juan Bautista Meneses Pajares, con 625, 15, 3, 26, para Espinosa de Cerrato (Palencia); 17, Juan Cruz Urbina Larrea, con 625, 14, 9, 16, para Iciar, Deva (Guipúzcoa); 18, Juan Antonio Rico Castro, con 625, 14, 7, 22, para Miraveche (Burgos); 19, Eustaquio Saeta Varas, con 625, 14, 3, 0, para Miongo (Santander); 20, Jacinto Palacios Lázaro, con 625, 14, 0, 28, para Villanueva de Duero (Valladolid); 21, Isaac Peña López, con 625, 12, 7, 21, para San Miguel de Aras (Santander); 22, Antonio Rubio; 23, Fermín Jorge

Pérez; 24, Marcos Ramos Velo, con 500, 10, 5, 24, para Hero del Castillo (Palencia); 25, Antonio Martín de la Peña, con 500, 10, 3, 29, para Cascajares de la Sierra (Burgos); 26, Severiano Cerrato Piña, con 500, 10, 1, 14, para Santervás de la Vega (Palencia).

Núm. 27, D. Ignacio Lobo Cuadrado con 593,75 pesetas de sueldo, 9 años, 10 meses y 13 días de servicios, para Valdeande (Burgos); 28, Dionisio Zapatero; 29, Basilio Tejero Velasco, con 350, 9, 3, 22, para Urarte (Alava); 30, Pedro Mayor; 31, Juventino Rodríguez Casado, con 625, 9, 0, 13, para Vioño (Santander); 32, Eloy Llanos; 33, Hernán de la Puerta; 34, Miguel López; 35, Jaime Gutiérrez Navarro, con 500, 6, 7, 24, para Fuente Andrino (Palencia); 36, Manuel López de los Santos, con 500, 6, 3, 19, para Aracaldo (Vizcaya); 37, Martín Villate Villamor, con 500, 6, 1, 6, para Riolsa (Burgos); 38, Dativo Alonso Martínez, con 500, 5, 9, 0, para Villa termo Morquillas (ídem); 39, Julián Monasterio San Martín, con 500, 5, 8, 21, para Mogro (Santander); 40, Valentín del Valle; 41, Florentino Pérez Pichardo, con 500, 4, 7, 6, para Piedrahita de Muño (Burgos); 42, Santiago Cereceda Vila e, con 500, 4, 1, 0, para Zuaza (Alava); 43, Enrique Valverde; 44, Domingo Gómez López, con 500, 3, 0, 0, para Peñalba de Castro (Burgos); 45, Francisco Martínez Ogueta, con 250, 2, 9, 0, para Azáceta (Alava); 46, Julio Nevaras; 47, Eusquío García; 48, Constantino Álvarez García, con 500, 2, 8, 15, para El Campo (Palencia); 49, Faustino Calja Malo, con 500, 2, 7, 18, para Ocón de Villafranca (Burgos).

Excluidos.—D. Cosme Arnáiz, D. Luis Mahave, D. Constancio Delgado y D. Ramón Ruiz, por tener mal formados los expedientes.

D. Andrés González y González, por carecer su expediente de documentos.

D. Eustaquio Barrio, sin reintegro en la instancia.

D. Carlos B. Camarón, por presentar su expediente fuera del plazo de la convocatoria.

Maestras.—Núm. 1, D.^a Venancia Donato Pelayo, con 500 pesetas de sueldo, 38 años, 7 meses y 0 días de servicios, para Belbimbre (Burgos); 2, María Pilar Buezo Gutiérrez, con 500, 29, 8, 6, para Aguilar de Bureba (ídem); 3, Victoria García Gutiérrez, con 625, 29, 6, 27, para Villasandino (ídem); 4, María del Carmen Martínez Rodríguez, con 500, 28, 4, 10, para Revilla de Campos (Palencia); 5, Encarnación Pérez Díez, con 500, 28, 4, 2, para Amayuelas de Abajo (ídem); 6, Demetria Alba Quevedo, con 625, 28, 3, 5, para Castriello de Onielo (ídem); 7, Indalecia González Rico, con 500, 27, 7, 9, para Quintana del Puente (ídem); 8, Aciscia Castañeda López, con 500, 23, 11, 12, para Miciecas de Ojeda (ídem); 9, Julia Gómez Arteaga, con 625, 23, 6, 15, para Trespaderne (Burgos); 10, María Baquerín

Santos, con 625, 20, 7, 21, para Quintanilla de Trigueros (Valladolid).

Núm. 11, D.^a Encarnación Escobar Requejo, con 625 pesetas de sueldo, 19 años, 7 meses y 25 días de servicios, para Noja (Santander); 12, Francis a Martín Ramos, con 500, 18, 9, 28, para Valcabado de Roa (Burgos); 13, Leonor Díez de Aragón, con 625, 18, 8, 29, para Anievas (Santander); 14, Felicitas Martín; 15, Juana Cardenosa Martínez, con 500, 18, 1, 3, para Osornillo (Palencia); 16, Dominica Ortega Gonzalo, con 625, 17, 8, 5, para Barcial de la Loma (Valladolid); 17, Gregoria Antón Barba; 18, Vicenta Pérez Soto, con 625, 16, 10, 0, para Alegría (Alava); 19, María Pilar Fernández; 20, Julia Ortiz Esteban, con 625, 16, 1, 20, para Curiel (Valladolid); 21, Tomasa de Miguel Magdaleno, con 500, 16, 1, 1, para Hinojar de Cervera (Burgos); 22, Rufina Mendo Garea; 23, María Pilar García; 24, Eloísa Ibáñez Antón, con 500, 14, 8, 15, para Villariezo (Burgos); 25, Arsenia Calleja Guerra, con 625, 14, 8, 10, para Redondo (Palencia); 26, Rosa Moral Varona, con 14, 3, 6 (Auxiliaria), para Medina del Campo (Valladolid); 27, Anastasia Pascual Ladrón.

Núm. 28, D.^a Simona Mave Ercilla, con 500 pesetas de sueldo, 13 años, 6 meses y 16 días de servicios, para Villemar (Palencia); 29, Juliana Adrover; 30, María Mercedes Serrano del Castillo, con 500, 12, 5, 9, para Cripán (Alava); 31, Nicolasa Caño; 32, Fidencia Rebolleda González, con 625, 12, 3, 9 (Auxiliaria), para Tordesillas (Valladolid); 33, Josefa Molina; 34, Tarsila Ferreira Duque, con 500, 11, 0, 26, para Almenara (Valladolid); 35, Ezequiel Peña García, con 500, 10, 11, 1, para Las Vegas (Burgos); 36, María Avila Puchos, con 509, 10, 10, 11, para Gaviria (Guipúzcoa); 37, Nieves González; 38, Otilia Roldán; 39, Isidora C. Canón; 40, Aurea B. González Pérez, con 500, 9, 11, 5, para Vilamarciel (Valladolid); 41, Alicia de Prado Miguel, con 500, 9, 10, 0, para Villabaruz (ídem); 42, Elvira de la Lama; 43, María del Prado Corral Martín, con 590, 9, 6, 0, para Milla, Peñafiel (Valladolid); 44, Josefa Álvarez Potenciano, con 500, 9, 2, 3, para Villamelendo (Palencia); 45, Adelmira Carbrero Bujanda, con 500, 8, 9, 0, para Arcellares (Burgos); 46, Dolores Guillén Arnal, con 500, 8, 5, 13, para Lomilla (Palencia).

Núm. 47, D.^a Toribia Calabia Álvarez, con 500 pesetas, 8 años 4 meses y 6 días de servicios, para Arenillas de Muño (Burgos); 48, Valentina López; 49, Jesusa del Castillo Arce, con 500, 7, 3, 0, para Tubilla del Agua (ídem); 50, Fidela Canca; 51, Quirina Callejas; 52, Felisa Rodríguez; 53, Paulina Santos Solanas, con 500, 5, 8, 20, para Tamarón (ídem); 54, Baltazara Calleja, con 500, 5, 8, 18, para Cubillo del Campo (ídem); 55, Angela Fernández Blanco, con 350, 5, 7, 9, para Murna (Alava); 56, Rafael Gallego; 57, Ma-

ximina Palenzuela; 58, María Guadalupe Gómez; 59, Francisca Sentis; 60, Feliciano Vázquez; 61, Fausta Carrasco Moreno, con 500, 4, 1, 6, para Cuzcurrita de Juarros (Burgos); 62, Julia Martínez; 63, Teodora Gallego; 64, Manuela Ochoa de Onguiozar, con 500, 3, 7, 29, para Ogueta (ídem); 65, Adela López; 66, Eugenia Gili; 67, Heliodora Prieto; 68, Evarista Hidalgo; 69, Adriana Dorado Valero, con 500, 2, 7, 21, para Aguilo (ídem).

Excluidas.—D.^a Maximina Palenzuela Marín, por no acompañar instancia y tener mal formada la hoja de servicios.

D.^a Severiana Nicolasa de la Riva y D.^a Francisca Cavodevilla, por tener mal formado el expediente.

CONCURSO DE ASCENSO DE JULIO DE 1910.

Maestros.—Núm. 1, D. Simón Barga García, con 625 pesetas de sueldo, 81 años, 7 meses y 8 días de servicios, para Mahamud (Burgos); 2, Ledislao de la Fuente Espeso, con 625, 55, 0, 12, para Ventosa (Palencia); 3, Calixto Villasín Niño, con 625, 50, 0, 12, para Cabrereros del Monte (Valladolid); 4, José Martínez Velez, con 625, 48, 11, 26, para Nava de Roa (Burgos); 5, Casimiro Bueno Martínez, con 625, 39, 1, 8, para Roiz (Santander); 6, Tomás Delgade Benito, con 625, 32, 4, 20, para Araúzo de Miel (Burgos); 7, Constanancio Cerezo González, con 625, 32, 2, 15, para Salinas (Guipúzcoa); 8, Saturnino Sedano Sáenz, con 625, 30, 0, 0, para Barcial de la Loma (Valladolid); 9, Esteban de Juana Rija, con 625, 27, 5, 22, para Silió (Santander); 10, Cirilo Moreno García, con 625, 26, 9, 8, para Villavellid (Valladolid); 11, Teodoro Nieto Ortiz, con 625, 26, 2, 10, para Villanueva de las Torres (ídem); 12, Luis Orbañanos y Montoya, con 625, 24, 11, 21, para Gruña (Santander); 13, Ricardo Campano Rodríguez, con 625, 24, 7, 24, para San Roque Riomiera (ídem); 14, Manuel Ruiz Cosío, con 625, 24, 6, 11, para Tulanca (ídem); 15, Marcos Gasánz; 16, Crescencio Rueda; 17, Silvinio Bravo Pascual, con 625, 22, 9, 10, para Gajano (Santander); 18, Tomás Gil de Andrés, con 625, 22, 6, 0, para Castillo del Haya (ídem); 19, Aureliano Gutiérrez; 20, Manuel Gutiérrez; 21, Francisco Alonso; 22, Eloy Blanco; 23, Toribio Herreo Chapado, con 625, 19, 9, 4, para Colsa (Santander); 24, Demetrio Ruiz; 25, Máximo Zubelzu; 26, Macario Gutiérrez; 27, Juan Portillo; 28, Alejandro Parrado; 29, Adolfo Félix Santos; 30, Manuel Azcárate; 31, Justo Lorenzo de la Torre; 32, Gregorio A. Escobar; 33, Cavetano del Corral; 34, Antonio Martín; 35, Federico Vilella; 36, Félix Escobar; 37, Gregorio Bolla; 38, Saturnino Humanes; 39, Martín Calzada; 40, Manuel Díez; 41, Cesáreo Ruiz; 42, Mariano Moreno; 43, Ángel García; 44, Antonio Martín; 45, Eutiquio Ruesgas; 46, Ricardo Romero; 47, Bernardo Marco; 48, Marcelino Borrell; 49, Jaime Riba; 50, Vic-

toriano Muelas; 51, Eloy Llanos; 52, Tomás Marrón; 53, Ignacio Andrés; 54, Emilio Mateos; 55, Macario Cólera; 56, José M. García; 57, Valeriano Colino; 58, Roque Pérez; 59, Valentín del Valle; 60, Julio Nevares.

Excluidos.—D. Camilo Domingo Manero y don Porfirio Lázaro, por carecer de documentos sus expedientes.

D. Fermín Pascua Ortega, D. Manuel Campón Gutiérrez, D. Alvaro Fernández y Fernández, don Hilarión Montes Cuevas, D. Felipe Cuesta Iglesias y D. José Cortina Costa, por tener mal formados los expedientes.

D. Asterio Legido y D. Vicente Gómez Alejandro, por no desempeñar Escuela de la categoría inmediata inferior.

D. Gregorio Vaquero Lorenzo, por no hacer constar el sueldo de la Escuela que desempeña.

D. Carlos B. Camarón, por haber presentado su expediente fuera del plazo de la convocatoria.

Maestras.—Número 1, D.^a Victoria Tolín Solache, con 625 pesetas, 59 años, 10 meses y 12 días de de servicios para La Parrilla (Valladolid); 2, Pilar Rodríguez Matollana, con 625, 59, 2, 20, para La Puebla de Valdabia (Palencia); 3, Felisa Escudero Domingo, con 625, 57, 5, 25, para Pinel de Abajo (Valladolid); 4, Petra García Rafrel, con 625, 52, 3, 26, para Santa Eufemia (ídem); 5, Jerónima Tomé Pérez, con 625, 49, 11, 11, para Puente-Arce (Santander); 6, Patrocinio Palacios; 7, Vicenta Peña Pardo, con 625, 42, 7, 7, (Auxiliaría), para Olmedo (Valladolid); 8, Estébana Iturriaga Gojeascochea, con 625, 41, 4, 23, para Bureyo (Santander); 9, Justa T. Ceballos Isasi, con 625, 39, 1, 15, para Bárcena de Toranzo (ídem); 10, Carmen Zamora García, con 625, 39, 1, 10, para Pedrosa de Valdeporres (Burgos); 11, Venancia Donato; 12, Carlota Serrano; 13, Atanasia Alvarez; 14, Adelaida Llorente; 15, Indalecia Sánchez; 16, Josefa Carrera; 17, María del Carmen Martínez; 18, Dignisia Santa María Cayetano; 19, Carlota Díez; 20, Mónica Martínez; 21, Avelina T. Rábago; 22, Aciscela Castañeda.

Núm. 23, María del Consuelo Rodríguez; 24, Javiera Díaz; 25, Emiliana García; 26, Gabriela González; 27, Felicitas Martín; 28, Luisa de Vega Orúe; 29, Juana Cardeñosa; 30, Hermenegilda Pardo; 31, Ascensión Rodríguez; 32, Ana Lorenzo del Pozo; 33, Bernardina Palacios; 34, Valentina Quintana; 35, Gumersinda Martínez; 36, Rosa Moral; 37, Rosario Díaz; 38, María Hernández; 39, Basilia Vázquez; 40, Simona Meave; 41, María Olimpia; 42, Polonia Velasco; 43, María Concepción Alvarez; 44, Juliana Arbós; 45, Aurea B. González; 46, María del Prado Corral; 47, Petra L. Mulas; 48, Petra Prieto; 49, Basilia Toca; 50, Antonia Fernández; 51, Juana García; 52, Adelina Castillo; 53, Angela Fernández; 54, Rafoela Gallego; 55, Petra Alonso; 56, Eugenia Gilí; 57, Evarista Hidalgo.

Sección de noticias Del Ministerio.

Excluidas.—Por tener mal formados sus expedientes, D.^a Engracia Calvo Rodelino, Emilia Reyes y Aurelia Herrero.—Sin documentos: doña Guadalupe Gómez y Pérez.

Observaciones.—Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las Escuelas siguientes: Concurso de traslado. Maestros. Escuelas de niños de Frases, San Miguel de Luena, Cabalazón, Ibio, y las mixtas de Oriñón, Llano, Renedo, y Rucandio, Ayendelagua y Asón, correspondientes todas á la provincia de Santande. Las Auxiliares de Medina del Campo y Nava el Rey (Valladolid) y las mixtas de Salinillas, Zambrana, San Vicente, Arana, Sojo, Ulibarri, Gamboa, Zaétegui, Ribaguda, Caranca, Menoyo, Tuyo y Hormijana y Escota, provincia de Alava. Castresana, Cubillos de Losa, Grisaleña, Jaramillo Quemado, Quintanaurría, Rupelo, Terminón, Izurbitu, provincia de Burgos. San Pedro Moarbes y Matamorisca, en Palencia. Lendoño de Abajo (Orduña) en Vizcaya.—Concurso de traslado. Maestras. Las mixtas de Elosu, Marieta, Loza y Troconiz, en la provincia de Alava. Bricia, Burruelo de Mediana, Fuenturbel, Hinojar de Riopisuerga, Mozuelos, Pradilla de Belorado, Pedrosa Valdelucio, Santa Gadea de Alfoz, Tapia y Torros y Villante, en la provincia de Burgos. Aradillos, Fontecha, Santiabáñez, Corbera, Barrio de Arriba y Barrio de Abajo, en la provincia de Santander.—Se excluyen de este concurso, por estar mal anunciadas, las Escuelas siguientes, que corresponden todas á la provincia de Santander: Monegro, Santa Eulalia, Salcedo y Cotillo, Soto, Las Rozas y Renedo de Bricia.—Del concurso de entrada se excluyen: Rozas de Soba, Villar de Soba, Lamedo y Buyezo y Coó, también de la provincia de Santander.

No se formula propuesta para las Escuelas de fundación particular de Rivero, Villasuso y Bedoya, en la provincia de Santander, por haberse reservado los Patronos el derecho al nombramiento; extremo que justificarán al someterle á aprobación del Rectorado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 del Real decreto de 15 de abril último, se concede un plazo de diez días, que empezarán á contarse desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, ó terminación del mismo en la *Gaceta de Madrid*, á fin de que los concursantes entablen las reclamaciones que crean oportunas por medio de la correspondiente instancia, que dirigirán á este Rectorado, extendida en papel de 11.^a clase.

Valladolid, 30 de agosto de 1910.—El Rector, accidental, Luis G. Frades.

(Gaceta 18 septiembre).

Academia preparatoria para oposiciones á Inspecciones de primera enseñanza y Escuelas de niños y niñas. Dirigirse á D. Laureano Talavera, Maestro de las Escuelas Superiores de Madrid. Calle de Amaniel, 7, 2.^o, izquierda.

Primera enseñanza.—Los concursos.—El Ministro acaba de dictar una Real orden disponiendo que antes de resolverse los concursos de ascenso y traslado para provisión de Escuelas y Auxiliares, cuya convocatoria fué denunciada en la *Gaceta* de 28 de julio próximo pasado, sea resultado el de ascenso de marzo anterior, que se ha la aún pendiente de resolución en el Ministerio, por no haber enviado todavía los expedientes y propuestas correspondientes á este concurso los Rectorados Central, de Valencia y Sevilla, á quienes se les encarece su pronta remisión.

Inmediatamente que se resuelva el concurso de ascenso de Marzo, serán despachados los anunciados en julio.

Maestras jubiladas.—D.^a Justa Ramón Torres, de Valdunquillo (Valladolid); D.^a Vicenta Zatorre Súa, de Albalate del Arzobispo (Teruel), y D.^a Dolores Fernández Muñoz, de Valencia.

Nombramientos.—Nombrando Auxiliares de Contabilidad de las Juntas de Instrucción pública de Badajoz, Almería y Murcia, respectivamente, á D. Rafael Rojas, D. Andrés Belver Alcayde y don Salvador Mollá y Crespo, los dos primeros con 1.250 pesetas de sueldo anual y el último con 1.500, que deberán percibir todos con cargo á los presupuestos provinciales.

Reconocimiento de servicios.—Por Real orden se accede á lo solicitado por D. Aurelio Gadea y Rubio, reconociéndole, como prestados en Escuelas públicas de primera enseñanza, sus servicios de Auxiliar interino de la Normal de Maestros de Málaga.

Escuelas Normales.—Nombrando en virtud de concurso de traslado, á D. Antonio Blanco Cordero, Profesor de Pedagogía de los estudios elementales de la Escuela Normal Superior de Maestros de Málaga, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, siendo baja en el cargo de Profesor de Pedagogía del Instituto de Lugo, que se declara vacante.

—Concediendo un ascenso de 500 pesetas, por el segundo quinquenio, á D.^a Felisa Rosa Saz y Alvarez, Profesora numeraria de la Sección de Labores de la Escuela Normal Superior de Maestras de Pontevedra.

—Se nombra Secretaria de la Escuela Normal de Maestras de Pontevedra á D.^a Gervasia Plaza, y se admite la renuncia que de este cargo ha presentado la de la Escuela de Toledo, D.^a Paulina C. Crespo Rodríguez.

Asamblea de enseñanza.—La *Gaceta* de hoy publica el decreto, la Real orden convocando para el 20 de octubre, y el cuestionario.

Imprenta particular de «El Magister o Español».